



ADENDA 001

INVITACION PRIVADA No. 006 Resolución No. 202 del 2025

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: COMPRAVENTA DE CINCO (5) VEHÍCULOS TIPO CISTERNA O CARROTANQUES PARA TRANSPORTE DE LECHE CRUDA, CON TANQUE TERMO AISLADO EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO, CAPACIDAD DE SEIS MIL (6.000) LITROS POR UNIDAD, INCLUYENDO CHASIS, CARROCERÍA TANQUE, INSTALACIÓN, HOMOLOGACIÓN, MATRÍCULA, SOAT Y ENTREGA EN EL CABILDO INDÍGENA DE PANAN, MUNICIPIO DE CUMBAL, NARIÑO, EN EL MARCO DEL PIDAR BP 3596 APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN ADR NO. 202 DE 2025.

CONSIDERACIONES

En el marco del proceso de ejecución del PIDAR 202/2025 se estableció en el Término de Referencia No. 006 que la publicación de la invitación se haría el día 30/07/2026 y el término para presentar observaciones quedó establecido para el día 11 de agosto de 2026, sin embargo, EL CABILDO INDÍGENA DE PANAN solicita que se modifique el termino para presentar observaciones por parte de los proponentes, para que el proceso de selección se lleve a cabo en un menor tiempo posible, razón por la cual, se hace necesario modificar el cronograma.

Que conforme al Numeral 6.3.8 del **MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – PIDAR. V4**, el cual establece: “Los Términos de Referencia y sus anexos podrán ser modificados, producto de lo cual se generarán las adendas respectivas, las cuales deben ser publicadas en los términos del presente Manual, así como cualquier modificación de los cronogramas de las convocatorias. Estas modificaciones serán aprobadas por el CTGL”.

Que el 30 de julio de 2026, se adelantó Comité Técnico de Gestión Local, con el fin de modificar los TDR (Cronograma de la invitación privada), para así garantizar el principio de publicidad y transparencia en el marco de la invitación publicada.

Por lo anterior, el término de referencia se ajustará en las condiciones determinadas a continuación:



RESUELVE:

PRIMERO: Ajustar el cronograma de los TDR, el cual quedara de siguiente manera:

Actividad	Fecha proyectada	Lugar / medio
Aprobación de los términos de referencia	27/07/2026	Comité Técnico de Gestión Local – CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	A partir del día 31 de julio 2026.	Página web ADR
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	3/08/2026 Hasta las 4:00 p.m.	Correos electrónicos de la UTT 10 ADR utt.pasto@adr.gov.co y de la Organización Beneficiaria proyectopananadr2026@gmail.com
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	4/08/2026	Correo electrónico a los interesados y/o publicación si aplica
Plazo máximo para expedir adendas (máximo un día antes del cierre)	5/08/2026	Página web ADR y correo electrónico a interesados
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	06/08/2026 hasta las 4:00 p.m.	Correos electrónicos de la UTT 10 ADR utt.pasto@adr.gov.co y de la Organización Beneficiaria proyectopananadr2026@gmail.com
Se realizará verificación en listas restrictivas (relacionadas con lavado de activos y financiación del terrorismo) y medidas cautelares a quienes ostenten la calidad de beneficiarios y/o titular de proveedores de proyectos PIDAR, sean personas naturales, jurídicas, públicas o privadas	El día hábil siguiente al cierre del proceso	Director de la Unidad Técnica Territorial
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre.	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación	Correo electrónico del proponente
Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de solicitud de subsanaciones.	Correos electrónicos de la UTT 10 ADR utt.pasto@adr.gov.co y de la Organización Beneficiaria proyectopananadr2026@gmail.com
Verificación de subsanaciones y resultado de evaluación	Dos (2) días hábiles siguientes al término de presentación de subsanaciones	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE CUMBAL
GRAN TERRITORIO DEL PUEBLO PASTO – RESGUARDO INDIGENA DE PANAN
NIT: 800.219.645-4



Requisitos habilitantes y resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas	Día hábil siguiente al término anterior	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de la evaluación por el CTGL	Página web ADR
Observaciones al acta de selección	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico del acta de selección	Correos electrónicos de la UTT 10 ADR utt.pasto@adr.gov.co y de la Organización Beneficiaria proyectopananadr2026@gmail.com
Respuesta a observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes

SEGUNDO: Las modificaciones incorporadas en esta Adenda se limitan exclusivamente a los aspectos específicamente señalados en el presente documento. En consecuencia, todas las materias, capítulos, requisitos, anexos, entre otros aspectos y documentos de la invitación permanecerán inalterados, manteniendo sus términos y condiciones.

En lo demás, los términos, requisitos y condiciones de la invitación que no hayan sido modificados, aclarados y adicionados por el presente documento, mantienen su vigencia y validez

Cordialmente,

CARLOS ALIRIO CHALPARIZAN
Representante legal resguardo indígena de Panan
Correo electrónico: cabildopanan2020@gmail.com

Casa del saber Indígena de Panán - Celular 3173001154
[Email: cabildopanan2020@gmail.com](mailto:cabildopanan2020@gmail.com)
"Trabajo, respeto y compromiso con la comunidad"